

**COMUNICACIÓN SSN 4855**

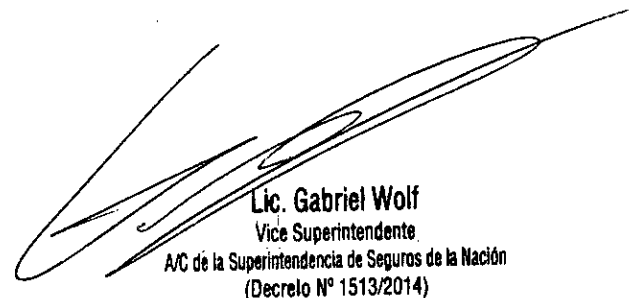
13 NOV 2015

**Circular SSN REG 266**

**SINTESIS: Evaluación de cumplimiento de los Fondos Comunes de Inversión Pymes y Fondos Comunes de Inversión abiertos para proyectos productivos de economías regionales e infraestructura.**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se informa que, habiéndose realizado el control de cumplimiento de los Fondos Comunes de Inversión Abiertos Pymes y los Fondos Comunes de Inversión abiertos para proyectos productivos de economías regionales e infraestructura, el COMITE DE ELIGIBILIDAD ha verificado que casi el total de dichos fondos han cumplido con la normativa del punto 35.8.1 del RGAA. En ese sentido, Schroders Infraestructura FCI Abierto para proyectos productivos de economías regionales e infraestructura no ha cumplido con el porcentaje mínimo requerido en el plazo previsto mediante la Comunicación SSN N° 4796. Sin embargo, y tomando en consideración que se ha corroborado que dicho fondo ha participado activamente en todas las licitaciones de los instrumentos inciso K, dicho COMITE permitirá computar, por única vez y en forma excepcional, el porcentaje requerido de cumplimiento e intimará al FCI a cumplir con la normativa vigente al 31/12/2015, debiendo destinar cómo mínimo el 40% de su patrimonio en inversiones elegibles en marco del punto 35.8.1, inciso K) (excluido cheques de pago diferido).



Lic. Gabriel Wolf  
Vice Superintendente.  
A/C de la Superintendencia de Seguros de la Nación  
(Decreto N° 1513/2014)

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S  
CIRC. ANT. IDENT. N° 9447

Página 1